



Primera Sesión en Territorio de la Corte en Chiapas

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación realizaron la primera Sesión en Territorio en el municipio de San Cristóbal de las Casas. El acto contó con la presencia de más de 2 mil personas. **PAG. 9**



La Suprema Corte tiene su sesión en Chiapas



Tuvo lugar una sesión extraordinaria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en Tenejapa, Chiapas. Marcando así la primera vez que la sesión se desarrolla fuera de la Ciudad de México. Esto con motivo de decretar que el Congreso de Chiapas ha cometido una omisión legislativa en cuanto a los derechos colectivos indígenas

Alrededor del 60% de la población de Chiapas se encuentra viviendo en situaciones de pobreza multidimensional (carencia de derechos básicos como la educación, la vivienda y la alimentación).

El cambio de sede de la sesión fue forma de demostrar el compromiso que el órgano tiene en relación a la justicia incluyente. A lo largo de la sesión, el Pleno de la SCJN dejó en claro que la libertad de los pueblos indígenas no se puede quedar en palabras, deben de ocurrir acciones concretas. Por parte del Congreso de Chiapas, el tribunal pudo identificar una clara omisión legislativa del reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho público. Por lo que han obligado al Congreso del estado a legislar en un plazo de 180 días.

(Aura Mejía)